



STEP

**202622600817611**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 10 de 2026

Señor  
**SEBASTIÁN MOLANO CIFUENTES**  
NO REGISTRA DIRECCIÓN  
NO REGISTRA CORREO ELECTRÓNICO  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta a comentario en red social Instagram, ingresado con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 3841182026 e IDU 202618500851252 del 27 de mayo de 2026. Solicitud de información Calle 13 con Av. Boyacá.

Respetado señor Molano, cordial saludo:

Hemos recibido en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU el comentario que se cita en la referencia y en el que plantea la pregunta: “*Cuando miraran la calle 13 con Boyacá que desastres*”, referida a la intervención de la intersección de la Calle 13 con Avenida Boyacá; frente a lo cual se informa lo siguiente:

La construcción de la intersección de la Calle 13 con Avenida Boyacá está incluida en las obras proyectadas en el Lote 3 de la Troncal de la Nueva Calle 13. Este lote comprende la construcción del tramo de la avenida Centenario, desde la intersección con la Carrera 69F hasta el costado oriental de la avenida Ciudad de Cali, y hace parte del proceso publicado en SECOP II bajo el número IDU-LP-SGI-005-2025. El objeto de este proceso corresponde a:

**“CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN DE LA CALLE 13 AL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CALZADAS DE TRÁFICO MIXTO, NUEVAS CICLORRUTAS Y ESPACIO PÚBLICO, DESDE LA CARRERA 69F HASTA EL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO, INCLUIDAS LAS DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C., LOTES 3, 4, 5 y 6”.**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STEP

**202622600817611**

Información Pública  
Al responder cite este número

Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía, interesados y futuros proponentes la totalidad de la información técnica, jurídica y financiera estructurada y actualizada (mediante la Adenda No. 2), el proceso fue suspendido a través de la Resolución No. 1468 de 2026 desde el 4 de junio hasta el 9 de julio de 2026.

Con esta medida, la Entidad busca otorgar un término prudente, idóneo y razonable para que todos los actores del proceso puedan formular sus observaciones, sugerencias o solicitudes de aclaración en un plazo más amplio. De esta manera, se garantizan los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente los de transparencia y publicidad (Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015).

Le informamos que la documentación completa del proceso puede ser consultada en los siguientes enlaces:

- General

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40655426&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- Presentación de observaciones (Proyecto de Pliego)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8438063&isFromPublicArea=True&isModal=False>

- Fase de Selección (Presentación de ofertas) (Pliego definitivo)

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9048835&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Si los enlaces anteriores no abren directamente, se recomienda copiarlos y pegarlos en la barra de direcciones de su navegador.

Ahora bien, respecto al cronograma proyectado, se prevén las etapas de cierre, evaluación y adjudicación del proceso para el segundo semestre de la presente vigencia, una vez concluyan los periodos de suspensión del proceso principal y de la interventoría.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

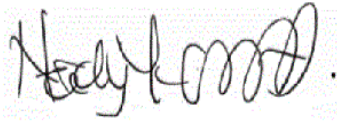
2



STEP  
**202622600817611**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Agradecemos su interés y seguimiento ciudadano a este proyecto estratégico para la movilidad de Bogotá.

Cordialmente,



**NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL**

Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos

Firma mecánica generada el 10-06-2026 03:59:49 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARTHA NIDYA PINILLA VARGAS-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.